

381  
71

Copia

# Acuerdo N.º 10 de 7 de Enero de 1899,

por el cual se crea una plaza de Agente de policía al Servicio de las Escuelas

El Concejo Municipal de Eniguado en uso de sus facultades legales y

## Considerando:

1.º Que el Señor Inspector Provincial de S. Pública invita al Concejo que se vote una suma para atender al pago de un Agente de Policía al Servicio de las Escuelas del Centro, del dto.

2.º Que según la Comprobación del Presupuesto de Rentas y Gastos existe un Superavit de trececientos quince pesos veinticinco c. s. (\$315.25 ¢)

3.º Que es primer dual elemento de toda buena Administración proporcionar por el importante ramo de la S. Pública

4.º Que según el Art.º 104 del Decreto N.º 429, es deber del Concejo crear la plaza de su dicho Agente de Policía

## Acuerdo

Art.º unico. Crease la plaza de Agente de Policía al Servicio de las Escuelas - Este empleado desempeñará un sueldo mensual de \$275 en el mes de Enero del corriente año. - Se imputará el gasto al Departamento de Instrucción Pública, Capít.º 2.º y tendrá las mismas atribuciones y de herez de los otros empleados de la Alcaldía cuando no e

quedando el Servicio de las Escuelas.  
Queda así reformada la comparación hecha en el Presupuesto de Rentas y Gastos quedando un superavit de \$ 139-25 c.

Dado en Enaguado a 7 de Enero de 1899.  
El Presidente. Justinián Montoya. - El Secretario. - Antonio M. Ramirez. - El infrascripto Certifica: que el anterior acuerdo sufre dos debates en distintos días y en ambos fue aprobado. - Antonio M. Ramirez. - Sr. - Alcaldía Municipal. - Enaguado Enero 9 de 1899. - Polilquese y ejentese. - El Alcalde Román Chola. - Antonio M. Ramirez.

As. copia;

Enaguado enero 11 de 1899.

Arturo M. Ramirez  
Sr.

Prespectiva de la R. del Centro.

Metellin, 13 de enero de 1899

Vuelva al Sr. Inspector P. de Instrucción pública, para lo de su cargo.

Miguel Martínez  
Sr. P. de Instrucción

En lo mismo lo paso.

Martínez

Sr.

sección Provincial de T. P. del Centro.

Medellin, Enero 16 de 1899

Aprobado.

Elias H. Gomez

Prefectura de la P. del Centro.

Medellin, 17 de enero de 1899

Elivese este acuerdo a la Gobernacion, para los fines legales.

Miguel Martinez

José V. Barajas

En la misma fecha lo elevó.

Martinez

Gobernacion del Departamento  
Medellin, a 3 de Febrero de 1899

Declárase ejecutable  
Archivase un ejemplar y devuel-  
vase el otro. Juan P. Arango

Juan P. Arango

El Sub. de Geo. Carlos Restrepo.